

## LLUEVE SOBRE MOJADO EFECTOS DEL TERREMOTO EN EL INGRESO DE LA POBLACION

Ma. del Carmen DEL VALLE R.\*

Los terremotos ocurridos en México el pasado septiembre, arrojan al descubierto una serie de dificultades generadas por elementos de carácter estructural, profundizadas por la crisis y ahora exacerbados por este siniestro, afectando seriamente al centro urbano más importante del país.

La Ciudad de México comprende una notable concentración de la población, causa y efecto a la vez de una alta concentración económica.

Enfrenta problemas de tenencia de la tierra, asentamientos irregulares, déficit de vivienda, carencias e insuficiencias de servicios de transporte, contaminación ambiental, desempleo e incapacidad para satisfacer necesidades básicas.

La población se divide entonces entre los poseedores de la riqueza y los desposeídos. Sobre estos últimos ha recaído la peor carga derivada de los últimos acontecimientos.

La zona afectada abarca principalmente las siguientes Delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Beni-

\* Investigadora del IEC., Equipo de *Momento Económico*. El trabajo que aquí se presenta es el desarrollo de ideas planteadas en uno inicial publicado en *Momento Económico*, oct.-nov., No. 19-20.

NOTA: Agradezco la atención del Dr. Rafael Loyola, Secretario del IEC y las investigadoras Teresita de Barbieri y Patricia Martínez por haberme permitido utilizar los datos de la Encuesta a damnificados coordinada por ese Instituto. Asimismo, agradezco el apoyo brindado por el Ing. Carlos Strassburger, de la Dirección de Cómputo para la Investigación, en la ordenación y elaboración de los datos rescatados de dicha encuesta.

to Juárez, lo que significa el 40% de la población del Distrito Federal, y el 23.4% de las empresas ubicadas en esta zona.<sup>1</sup>

Lo primero a lamentar es la muerte de miles de personas que habitaban o laboraban en esas áreas. Luego se considera a los que perdieron su vivienda o su lugar de trabajo o sufrieron daños parciales y finalmente las repercusiones de los sismos en el centro de la actividad económica del país.

Sin duda son muchos los efectos que esta situación ha traído como consecuencia y serán temas tratados por otros especialistas. En estas líneas se destacan las repercusiones en el ingreso de la población, por considerarse indicador de la capacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades.

Con este objetivo nos referimos a continuación a la estructura del ingreso y la evolución del salario real en los últimos años, y posteriormente se tratará de determinar los alcances del siniestro y de la reconstrucción en los más afectados.

#### ESTRUCTURA DEL INGRESO. 1982-1985

La política económica derivada del Programa inmediato de reordenación económica de los últimos tres años consiguió mantener el pago de la deuda externa y obtuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.5% en 1984 y de 4.3% en 1985, después de haber decrecido en 5.3%, en 1983. Esta incipiente recuperación ubica a la economía en su punto máximo, al nivel que hace cuatro años.

Si bien la situación obedece a características estructurales y se viene gestando desde años atrás, la política de austeridad seguida por los gobernantes actuales no ha permitido encontrar el camino que conduzca a la salida de la crisis y el costo social ha sido muy elevado, recayendo sobre los grupos de población más débiles.

Lo anterior se manifiesta en la reducción de la participación en el ingreso nacional de la fuerza de trabajo, que presenta el siguiente comportamiento: en 1981 abarca 45.2% del ingreso nacional, se mantiene en 45.4% en el siguiente año y se deprime considerablemente en 1983 llegando a 37.2%; continúa su descenso en los siguientes años, 34.4% en 1984 y 34.6% en 1985.

Sin embargo, la crisis no afecta a todos de igual manera; dichos

<sup>1</sup> Datos del Censo General de Población y Vivienda D. F., 1980, SPF, y Garza, Gustavo, "Dinámica Industrial y Perspectiva de Descentralización" en *Mercado de Valores*, N. 51, 1985, pp. 1200-1204.

resultados se presentan acompañados en una transferencia real del ingreso del trabajo hacia el capital. Así tenemos que la participación de los propietarios del capital en este periodo se movió en ascensos continuos anuales de 54.8% en 1981, 54.6% en el siguiente año; posteriormente observa un fuerte aumento en 1983 en que llega a 62.8%, manteniéndose en 1984 en 62.3% y en 1985 alcanza 65.4%.<sup>2</sup>

Conviene hacer notar que en el año de 1983 en que se reduce el PIB en 5.3%, se presenta también el quiebre más importante del periodo en cuanto a la retribución del ingreso a los que contribuyen a la producción. La proporción en que participa el trabajo se reduce sensiblemente (8.2 puntos) y los capitalistas adquieren una mayor parte del ingreso generado equivalente a la reducción en las percepciones por concepto de trabajo.

El resultado es: pues, una distribución del ingreso cada vez más desigual, que favorece a los agentes que han tenido mayor responsabilidad en la crisis que padecemos pero que evidentemente son los más fuertes.

Ahora bien, con el objeto de poder identificar a los grupos de menores ingresos, que desde nuestro punto de vista han sido los más afectados por los terremotos, se ha tomado como indicador el salario mínimo, como medida base del ingreso personal y familiar, por ser la determinación legal de la remuneración justa que permite superestimar la reproducción del trabajo.

En el caso de los trabajadores, en el periodo 1982-1985, su ingreso real se deterioró considerablemente debido a que los aumentos en los salarios no fueron compatibles con los niveles de inflación y la dinámica de la actividad económica no ha permitido siquiera mantener el nivel de ocupación.

En la Ciudad de México, durante el periodo considerado, el índice de crecimiento del salario mínimo fue de 446.4%, mientras que el aumento de los precios se disparó a 848.6%. De modo que el salario real de un trabajador hacia finales de 1985 tenía un valor equivalente a 52.6% del que obtenía a principios de 1982.<sup>3</sup>

Los incrementos en los salarios de los trabajadores a contrato, normalmente mayores que el mínimo, también se han visto reba-

<sup>2</sup> A fin de mantener una sola fuente de información los datos fueron tomados de *Wharton Econometrics. Perspectivas Económicas*, febrero 1986 (elaborados con datos oficiales).

<sup>3</sup> Cálculos de la autora, con base en datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y los Indicadores Económicos del Banco de México. Serie Mensual para el periodo considerado.

sados por el aumento en los precios. Por lo demás, en algunos casos los aumentos han sido en menor proporción que los del salario mínimo (SM), de tal manera que los niveles más bajos de contratación se han tenido que revalorar con respecto al mínimo.

Asimismo, la situación se torna más difícil si consideramos a los trabajadores subocupados u ocupados que no reciben siquiera el salario mínimo legal, los cuales junto con los que adquieren hasta un salario mínimo constituyen un alto porcentaje de la población económicamente activa (más del 60% según el Censo de Población y Vivienda de 1980).

Consecuentemente el comportamiento del salario real ha permitido la conformación de amplios grupos de la población en condiciones cada vez menos capaces de satisfacer económicamente sus necesidades básicas.

#### EFFECTOS DEL TERREMOTO EN EL INGRESO DE LA POBLACIÓN

Los daños causados por los terremotos no pueden reducirse a la cuantificación de los desastres y las tareas de reconstrucción no son de corto plazo.

La problemática redescubierta por el impacto de los sismos nos expresa descarnadamente la situación generada por el proceso de urbanización —industrialización— al que se ha sometido a la población de esta ciudad y que tiene como fondo la estructura de la sociedad.

En ese sentido podemos sostener que si bien los terremotos causaron graves desgracias en distintos sectores de la actividad económica, lo cual abarca a personas de distintos niveles socioeconómicos, los más afectados han sido directa e indirectamente grupos de población de menores ingresos es decir, la población que ha sido fuertemente golpeada por la crisis y que después del terremoto no estuvo en posición de sortear la desgracia.

Con el objeto de interiorizarnos en la problemática señalada, se presentan a continuación datos que expresan la situación de la población que se ha considerado la más afectada y que nos permiten caracterizarla en relación al ingreso percibido. Este informe es resultado de elaboraciones de la autora sobre la Encuesta Socioeconómica a Damnificados, coordinada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, que fue realizada con el trabajo de 300 voluntarios de la UNAM y de otras dependencias académicas. La encuesta abarca a los habitantes de las colonias en donde el desastre fue mayor, los cuales después de los sismos se encontraban

ubicados en 60 campamentos y 65 albergues, en la Ciudad de México.<sup>4</sup>

En la caracterización de las condiciones económicas de las personas damnificadas se parte de la relación que guardan el ingreso familiar o personal con las actividades que lo generan, es decir la fuente de ingreso, la posición en el empleo y el lugar de trabajo, como determinantes inmediatos de la desigualdad. Para ello se hizo una estratificación por nivel de Ingresos a precios corrientes, por familias y por personas: Jefes de familia y otros miembros de la misma (parientes) que contribuyen al ingreso familiar, considerando el monto de éste en tanto sea menor, igual o mayor que un salario mínimo.<sup>5</sup>

En primer término me referiré a consideraciones de tipo general. Los promedios globales de niveles de ingresos nos conducen a considerar que los habitantes de la Ciudad de México que comprende la encuesta, tienen bajas condiciones de vida.

En el orden familiar el ingreso promedio mensual (50 mil pesos) equivale a 1 1/4 de salario mínimo vigente en septiembre de 1985, con el cual tienen que vivir alrededor de cinco personas.

Las remuneraciones al jefe de familia arrojaron como término medio 27 mil pesos al mes y las que aportan otros miembros del hogar alcanzan sólo la suma de 17 mil pesos (Cuadro 1).

Si consideramos el total de la población encuestada y el total de ingresos percibidos, resulta un ingreso promedio de 9 mil pesos disponibles por persona, lo que equivale aproximadamente a la cuarta parte de un salario mínimo, vigente durante el desastre (37 500 pesos). De tal manera que se abarca una imposibilidad real de afrontar los gastos esenciales. Cabe enfatizar que aun sin los temblores ya era difícil enfrentar la situación a pesar de las limitaciones.

Respecto a las fuentes generadoras de los ingresos de la población en cuestión (Cuadro 2), el resultado de la investigación fue el siguiente: En este sector de la población, son muy pocos los que reciben ingresos por rentas e intereses, en términos relativos no

<sup>4</sup> En el informe inicial de *La encuesta socioeconómica a damnificados* se define a esta población como aquella que "por sus características, no tiene condiciones económicas propias para resolver su situación inmediatamente después de los temblores, lo cual significa que forma parte de la marginación social urbana", en "Los marginados urbanos, los más afectados por el sismo", *Gaceta UNAM*, 24 de octubre 1985, pp. 10 y 11.

<sup>5</sup> Elaboraciones de la autora con base en los datos de la encuesta ya señalada. Las cifras que se presentan se obtuvieron de la información original a que se ha hecho referencia, y el ordenamiento y resultados se hicieron expresamente para este estudio.

llegan ni siquiera al uno por ciento del total de jefes de familia y no alcanza el medio punto siquiera en el caso de los parientes. Encontramos también que están pensionados un 3.4% de jefes y 0.8% de otros miembros de la familia. Asimismo, en menor proporción se ubican a los que reciben otros tipos de entradas. Es decir, que la mayor parte de las personas obtienen sus ingresos por concepto de trabajo (76.4% de jefes de familia y 52.4% de parientes que contribuyen al ingreso familiar.<sup>6</sup>

En la población estudiada, los principales tipos de ocupación son: empleados, trabajadores por cuenta propia y obreros como los más característicos, ya que representan 74.9% de jefes de familia y 50.8% de parientes; en menor proporción se encuentran los que tienen una posición de patrón, 2.5% y 1% de jefes de familia y parientes respectivamente y, alrededor de 1% los que desempeñan una labor de peón (Cuadro 3).

Según su lugar de trabajo, los jefes de familia se ubicaban en orden de importancia en: empresa privada (36.1%), como «ambulantes» (20.2%); en el gobierno (11.2%), negocio propio en local (9.2%) y finalmente en empresas paraestatales (2.6%).

Los parientes trabajan en mayor proporción para empresa privada (29.4%) le sigue en importancia los «ambulantes» (9.5%), en el gobierno (7.4%), negocio propio en local (4.1%) y en menor frecuencia en empresas paraestatales 4.1% (Cuadro 4).

De lo anterior se desprende que el ingreso de la población en estudio, está determinado fundamentalmente por las remuneraciones al trabajo, cuyo comportamiento en los últimos años nos expresa el deterioro tan importante que ha sufrido.

Es interesante destacar también que las labores que se desempeñan por los habitantes de esta zona, corresponden claramente al desarrollo de una urbe con características del subdesarrollo.

El hecho de que los «ambulantes» ocupen el segundo lugar en cuanto a la posición en la ocupación, registra el peso que tiene el subempleo. Al mismo tiempo que se observa que los trabajadores en la actividad productiva directa, los obreros, se ubican hasta el tercer lugar en importancia.

Ahora bien, un mayor acercamiento a la situación nos lo da el análisis por estratos de ingresos (Cuadro 5) en donde observamos la no homogeneidad del comportamiento de las remuneraciones aún en sectores de bajo nivel económico en general.

<sup>6</sup> Conviene anotar que uno de los problemas con que nos encontramos al analizar los datos fue el alto porcentaje de respuestas no especificadas, por lo que se tuvieron que realizar algunos ajustes a las cifras.

En la agrupación por familia encontramos que sólo el 2.5% de los damnificados tenían un ingreso mayor de cinco salarios mínimos y concentraban el 18.4% del total de ingreso percibidos por la población considerada en la encuesta en tanto los que recibían hasta 1 1/2 salario mínimo eran 47.11% y abarcaban sólo el 28% de esos ingresos. Hasta 2 1/2 salarios mínimos eran percibidos por 64.3% de las personas y contaban con cerca de la mitad del ingreso por familia.

En tanto que sólo el 13.5% con entradas superiores a 2 1/2 salario mínimo, concentraba el 46.6% del ingreso de los hogares siendo éste uno de los extremos. El otro lo constituye el grupo que no llega ni al salario mínimo o sea el 19% de familias para los que corresponde sólo el 6% del ingreso global de la población encuestada.

Al examinar los movimientos en las retribuciones a los jefes de familia y parientes, se observa que la mayor parte de la población se ubica en los estratos de ingresos más bajos.

En el caso de los jefes de familia, el 54% tienen ingresos de hasta 1 1/2 salario mínimo; el 63.5% reciben hasta 2 1/2 salario mínimo, y sólo el 3.16% recibe arriba de 2 1/2 salario mínimo.

Los otros miembros de la familia con ingresos inferiores a 1 1/2 salario mínimo son el 36.7%; sólo llega hasta 2 1/2 salario mínimo el 40.8%; los que obtienen más de 2 1/2 salario mínimo no suman siquiera el 2%.

En condiciones de tal disparidad podemos esperar que la ayuda que se reciba del Estado podrá ser aprovechada sólo por aquellas familias que cuenten con ingresos más altos, que son las menos. Y para aquéllas que tienen ingresos muy bajos, inferiores al salario mínimo, o aún con 1 1/2 salario mínimo difícilmente podrán aprovechar con éxito los apoyos que se brinden.

La difícil situación a que se ha llegado se compone además de otros elementos que conviene considerar. Los terremotos acaecidos en días pasados contribuyen a conformar una problemática más compleja. Los derrumbes y desperfectos en los lugares de labor, dañaron varias áreas de la actividad económica.

El sector público se vio afectado en edificios de oficinas, y de servicios públicos como escuelas y hospitales, con la consecuente pérdida de información y de materiales de trabajo, de modo que ha requerido de la reubicación de personas y de funciones, de la reconstrucción de información y del ajuste necesario en cuanto a materiales disponibles.

La planta productiva se vio arrollada en el centro de la ciudad,

en donde se localiza la pequeña y mediana empresa, resintiéndose la destrucción de buena parte de la industria maquiladora de ropa, no sólo en el aspecto de producción sino también de la venta de sus artículos.

En cuanto a servicios, se perdieron algunas instalaciones de comunicación y se dañaron los de larga distancia al interior y con otros países. Se observaron también serias pérdidas en otros servicios como hotelería, comercios establecidos y ambulantes.

Igualmente se vio afectada la operación de profesionistas independientes.

Algunas de las medidas tomadas apresuradamente dieron lugar a aumentar la problemática social generada, las más trascendentes fueron el cierre del Mercado de Jamaica con lujo de violencia y la suspensión de actividades en algunos hospitales.

Todo ello ha repercutido directamente en el ingreso actual y futuro próximo de la fuerza de trabajo, manifestándose en primer término por la vía del aumento en el desempleo abierto y el subempleo. Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) el siniestro generó de inmediato 150,000 desempleados con una pérdida de ingresos de 27 000 millones de pesos.

En segundo lugar, la suspensión temporal de actividades representa para muchos trabajadores salarios no percibidos y el abaratamiento de su fuerza de trabajo. La desafortunada legislación laboral manifiesta desde los movimientos sísmicos una operatividad limitada, por lo que la protección al trabajador se ha reducido más todavía.

#### LA RECONSTRUCCIÓN

La propuesta de reconstrucción debería contemplarse no como proyecto aislado, encaminado únicamente a resolver problemas inmediatos. Debía considerarse en el contexto de las condiciones económicas y sociales que caracterizan la coyuntura actual. Aprovecharla para cambiar la dinámica del comportamiento de la economía.

Sin embargo, hasta ahora, todo parece indicar que el costo de la reconstrucción recaerá sobre los ya mermados ingresos de los trabajadores.

Los últimos acontecimientos, los sismos, la baja en el precio del petróleo, etcétera, contribuyen a aumentar las exigencias de los inversionistas para «confiar» en el gobierno que ya ha cedido bastante, y ejercer presión para obtener incrementos de precios a pro-

ductos básicos así como para conseguir mejores condiciones de operación. Aún así ha continuado la salida de capital y seguramente no se dará el impulso necesario en la inversión interna. De esta forma se observan perspectivas poco alentadoras en cuanto a incrementar el ingreso de la población trabajadora por la vía de creación de empleos.

Conjuntamente, a la actitud de los inversionistas, la participación del sector obrero organizado, el institucionalizado y el independiente, fue rebasado por los acontecimientos. Antes del sismo, hacia el mes de agosto, se habían iniciado una serie de demandas de aumento salarial, por dichas organizaciones; desde el momento del siniestro las peticiones se retiran en su mayor parte, siendo hasta enero del año en curso cuando se consiguió el aumento salarial. Sin embargo el alza de precios a productos básicos continúa sin interrupciones. En 1985, antes del siniestro se habían incrementado en 41.2% y para diciembre se alcanza una tasa de inflación acumulada de 63.7% anual, asimismo se observaron alzas en las tarifas de los servicios públicos. Todo ello ha reducido considerablemente la capacidad adquisitiva de la población.

En estas condiciones se hace necesario reflexionar en que no es posible continuar favoreciendo la tendencia a obtener altos niveles de concentración de riqueza. De la misma manera cabe reconsiderar que si se mantiene la restricción salarial se reduce la capacidad adquisitiva de la población, afectando con ello a la realización de la oferta. Actualmente existen áreas productivas que se encuentran operando a niveles inferiores a su capacidad instalada, porque se ha dado mayor estímulo a las áreas de producción para exportar, permitiendo que se deprima el mercado interno, la producción y el empleo.

En consecuencia, se considera necesario que la política de reconstrucción se oriente hacia la reconstrucción de los niveles de vida de la población. Para ello se requiere suspender la política de contención al salario, y emprender una política de estímulos al mismo, así como aumentar las prestaciones; ampliar los niveles de empleo, mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo y la recuperación de la capacidad productiva no utilizada. Con esos objetivos, debería contemplarse también la descentralización.

No es posible continuar con el pago de la deuda externa, se requiere de una ampliación del gasto público y de mayor inversión privada.

Estas tareas no serán fáciles de realizar sin la participación democrática de los diferentes sectores de la colectividad, especialmen-

te la de las mayorías afectadas. En los días inmediatos a los sismos tuvimos una clara demostración de ello. Las organizaciones de colonos y de trabajadores surgidos de manera espontánea contribuyeron a señalar las vías, como fue posible, mediante la denuncia de situaciones irregulares o de abuso, los requerimientos de sus demandas, y hasta con propuestas de solución y participación directa en las actividades.

No podemos olvidar tan rápidamente las experiencias sufridas. A diferencia de los sismos, la problemática que se tiene delante, presenta una dinámica que es posible de conocer y de contrarrestar, en la búsqueda de satisfacer los intereses populares.

CUADRO 1  
INGRESO MENSUAL DE LOS DAMNIFICADOS

Septiembre 1985

Tipos de ingreso	Número	%	Monto del ingreso		Ingreso promedio Miles de pesos
			Miles de pesos	%	
<b>PERSONAL</b>	16 634	100.0	154 496	100.0	9
1. Total de personas dependientes económicamente	9 460	56.9	—	—	—
2. Personas con ingresos	7 174	43.1	154 496	100.0	22
a) Jefe de familia	3 095	18.6	84 828	54.9	27
b) Parientes que contribuyen al ingreso	4 079	24.5	69 668	45.1	17
<b>FAMILIAR</b>	3 095	—	154 496	—	50

FUENTE: Elaborado por la autora con información de la "Encuesta a Damnificados", realizada por el IIS-UNAM.

CUADRO 2  
DAMNIFICADOS QUE RECIBEN INGRESO MENSUAL

(Por fuente de ingreso)

	Jefe de familia		Otros miembros de la familia	
	Número	%	Número	%
<b>T O T A L</b>	3 095	100.0	4 079	100.0
Trabajo	2 363	76.4	2 138	52.4
Rentas e intereses	24	0.8	11	0.3
Pensión	106	3.4	34	0.8
Otros	71	2.2	46	1.1
No especificado	531	17.2	1 850	45.4

FUENTE: Elaborado por la autora con información de la "Encuesta a Damnificados", realizada por el IIS-UNAM.

CUADRO 3

## DAMNIFICADOS POR POSICION EN EL EMPLEO

	Jefe de familia		Otros miembros de la familia	
	Número	%	Número	%
T O T A L	3 095	100.0	4 079	100.0
Patrón	76	2.5	39	1.0
Trabajador por cuenta propia	852	27.5	535	13.1
Empleado	1 075	34.8	1 187	29.1
Obrero	391	12.6	349	8.6
Peón	44	1.4	43	1.0
No especificado	657	21.2	1 926	47.2

FUENTE: Elaborado por la autora con información de la "Encuesta a Damnificados", realizada por el IIS-UNAM.

CUADRO 4

## DAMNIFICADOS SEGUN SU LUGAR DE TRABAJO

	Jefe de familia		Otros miembros de la familia	
	Número	%	Número	%
T O T A L	3 095	100.0	4 079	100.0
Gobierno	345	11.2	303	7.4
Paraestatal	80	2.6	72	1.8
Empresa privada	1 118	36.1	1 197	29.4
Negocio propio en local	286	9.2	167	4.1
Ambulante	625	20.2	387	9.5
No especificado	641	20.7	1 953	47.9

FUENTE: Elaborado por la autora con información de la "Encuesta a Damnificados", realizada por el IIS-UNAM.

CUADRO 5

## ESTRUCTURA DEL INGRESO MENSUAL DE LOS DAMNIFICADOS

	Familiar		Jefe de familia		Parientes	
	Número	Monto (Miles \$)	Número	%	Número	%
1) Hasta 28 000	581	9 254	685	22.13	670	16.43
2) De 28 001 a 56 000	877	35 112	985	31.83	825	20.23
3) De 56 001 a 94 000	532	38 177	294	9.50	169	4.14
4) De 94 001 a 131 000	222	24 595	59	1.91	51	1.25
5) De 131 000 a 169 000	78	11 542	18	0.58	4	0.10
6) Más de 169 000	117	35 815	21	0.67	22	0.54
7) Sin ingreso en la quincena anterior	0	0	365	11.79	4	0.00*
8) Desconoce su monto	688	0	536	17.32	2 338	57.32
9) No recibe ingreso	0	0	125*	4.04	0	0.00*
T O T A L	3 095	154 496	3 095*	100.00	84 828	100.00
					4 079	100.00
					69 668	100.00
					10 491	15.06
					31 716	45.52
					11 409	16.38
					5 267	7.56
					575	0.83
					10 210	14.65

FUENTE: Elaboración de la autora con información de la "Encuesta a Damnificados", realizada por el IIS-UNAM.  
\* Cantidades ajustadas.